

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPAÑIA CARPEFRESMANTA S.A.
CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, siendo las 09H30 a.m del día 01 de Marzo del 2018 se reúne en las oficinas ubicadas entre las calles 8 y 9, avenida 33, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CARPEFRESMANTA S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Limongi Moreira Melanie Yetzaire	150.00	150.00	15
Salto Sabando Luis Leonardo	10.00	10.00	1
Lor Moreira Luis Antonio	690.00	690.00	69
Villao Moreira Andrés Eduardo	150.00	150.00	15
TOTAL	1000.00	1000.00	100

Preside la sesión, la Señora Gina Moreira Palma en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Señor Lor Vera Luis Constantino en su calidad de Gerente General, según lo establecido en los Estatutos de Constitución de la compañía, toma la palabra la señora Gina Moreira Palma y manifiesta que el único punto a tratar en esta Junta, es:

Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2017.

Luego de esto, toma la palabra el señor Lor Vera Luis, quien se permite sugerir que los mismos sean aprobados ya que corresponden a los resultados esperados para este periodo.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas procede a someter a votación este único punto el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 10:35 a.m.


Sra. Gina Moreira Palma
PRESIDENTE


Sr. Luis Leonardo Salto Sabando
ACCIONISTA


Sr. Luis Lor Vera
GERENTE-SECRETARIO


Limongi Moreira Melanie Yetzaire
ACCIONISTA


Villao Moreira Andrés Eduardo
ACCIONISTA


Sr. Luis Lor Moreira
ACCIONISTA